



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE DICIEMBRE DE 2023

No. 1256

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia con número de registro MEO-TRANSPARENCIA-SECTEI-23-45EAB987

4

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se modifican diversos Sistemas de Datos Personales a cargo de la Secretaría
- ◆ Acuerdo por el que se modifican diversos Sistemas de Datos Personales a cargo de la Secretaría

5

13

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los procedimientos administrativos en materia de Adquisiciones a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

24

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los procedimientos administrativos en materia de Adquisiciones 25

ALCALDÍAS

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la inclusión de claves, conceptos, cuotas y/o tarifas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática, en el Centro Generador “Casa de la cultura” 28

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Resolución del Consejo General sobre la procedencia del registro del convenio de coalición “VA X LA CDMX”, suscrito por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para participar bajo la modalidad de coalición parcial en la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso de la Ciudad de México y coalición total para la elección de titulares de Alcaldías y Concejalías, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. [IECM/RS-CG-58/2023] 29
- ◆ Resolución del Consejo General sobre la procedencia del registro de la modificación del convenio de coalición “VA X LA CDMX”, suscrito por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para participar bajo esa modalidad en la elección de Jefatura de Gobierno, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. [IECM/RS-CG-059/2023] 54
- ◆ Resolución del Consejo General sobre la procedencia del registro de la modificación del Convenio de Coalición “Juntos Hacemos Historia en la Ciudad de México”, suscrito por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para participar bajo esa modalidad en la elección de Jefatura de Gobierno, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. [IECM/RS-CG-60/2023] 70

PODER JUDICIAL

Tribunal Superior de Justicia

- ◆ Aviso, por el cual se da a conocer la lista de personas mediadoras privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro por el Tribunal, al haber satisfecho los requisitos para poder ejercer, dentro de la vigencia que se indica 103

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Seguridad Ciudadana.-** Policía Bancaria e Industrial.- Licitaciones Públicas números 30001072-05-2024 a 30001072-08-2024.- Convocatoria 02.- Adquisición de víveres en general, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, servicio de suministro de gas L.P. 2024 y adquisición de agua purificada 104

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ♦ **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30065001-008-23 a 30065001-012-23.- Convocatoria 03.- Contratación de servicios médicos y servicio de abasto de medicamentos 105
- ♦ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001134-001-24 a 30001134-007-24.- Convocatoria 001-2024.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos y alumbrado público, trabajos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y el mejoramiento de la superficie de rodamiento en vialidades secundarias, trabajos de construcción, rehabilitación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de inmuebles deportivos, culturales, educativos, sociales y comerciales, así como los trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento en resumideros 109
- ♦ **Fiscalía General de Justicia.-** Licitación Pública Nacional número LPN/FGJCDMX/DACS-020/2024.- Convocatoria No. 012-2024.- Contratación del servicio en línea para conferencias virtuales 114

EDICTOS

- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-3 C/D/00077/01-2020 D01 (primer publicación) 116
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-2 C/D/00645/05-2018 D01 (primer publicación) 117
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-1 C/D/00947/05-2019 D01 (primer publicación) 118
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-2 C/D/01800/12-2018 D01 (primer publicación) 119
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/00008/05-2020 D01 (primer publicación) 120
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00028/05-2020 D01 D1 (primer publicación) 121
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/B/UI-UNIDAD 7/00001/01-2022 D01 (primer publicación) 122
- ♦ **Aviso** 123

ALCALDÍA EN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA ALCALDÍA TLAPAN, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 3°, Apartado A, 24, apartado A), 25, Apartado A fracción I, 26, 28 y 44, fracción I, inciso A) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en relación a lo señalado en los Artículos 16 segundo párrafo, 29 fracción II, 30, 32 fracción IV, 33, 42 fracciones IV, VII, 74, 157 y 198 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 14 de octubre de 2021, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001-2024

Nº de Licitación	Descripción General de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos y alumbrado público en diversas ubicaciones de la Alcaldía. (Alumbrado público A).	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases			
30001134-001-24		Directa \$5,000.00	Visita al lugar de la obra o los trabajos Diciembre 19 de 2023 09:00 horas	Junta de Aclaraciones Diciembre 22 de 2023 09:00 horas	Acto de Presentación y apertura de sobre único Diciembre 28 de 2023 10:00 horas	Acto de Fallo Enero 03 de 2024 10:00 horas.
	Descripción General de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-002-24	Trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos y alumbrado público en diversas ubicaciones de la Alcaldía. (Alumbrado público B).			Enero 04 de 2024	Marzo 03 de 2024	\$20,250,000.00
		Directa \$5,000.00	Visita al lugar de la obra o los trabajos Diciembre 19 de 2023 10:00 horas	Junta de Aclaraciones Diciembre 22 de 2023 10:00 horas	Acto de Presentación y apertura de sobre único Diciembre 28 de 2023 11:00 horas	Acto de Fallo Enero 03 de 2024 10:30 horas.

Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-003-24	Trabajos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y el mejoramiento de la superficie de rodamiento en vialidades secundarias, en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan.		Enero 04 de 2024	Marzo 03 de 2024	\$11,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	diciembre 18 de 2023	Diciembre 22 de 2023 12:00 horas	Diciembre 28 de 2023 13:00 horas	Enero 03 de 2024 11:30 horas.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-004-24	Trabajos de construcción, rehabilitación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de inmuebles deportivos, culturales, educativos, sociales y comerciales. (Inmuebles Educativos A).		Enero 04 de 2024	Marzo 18 de 2024 de 2024	\$8,700,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	diciembre 18 de 2023	Diciembre 22 de 2023 13:00 horas	Diciembre 28 de 2023 14:00 horas	Enero 03 de 2024 12:00 horas.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-005-24	Trabajos de construcción, rehabilitación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de inmuebles deportivos, culturales, educativos, sociales y comerciales. (Inmuebles Educativos B).		Enero 04 de 2024	Marzo 18 de 2024 de 2024	\$8,700,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	diciembre 18 de 2023	Diciembre 22 de 2023 14:00 horas	Diciembre 28 de 2023 15:00 horas	Enero 03 de 2024 12:30 horas.
Nº de Licitación	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30001134-006-24	Trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento en resumideros en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan. (Resumideros A).		Enero 04 de 2024	Marzo 18 de 2024 de 2024	\$6,500,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
	Directa \$5,000.00	diciembre 18 de 2023	Diciembre 22 de 2023 15:00 horas	Diciembre 28 de 2023 16:00 horas	Enero 03 de 2024 13:00 horas.

N° de Licitación	Descripción General de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento en resumideros en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan. (Resumideros B).	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos			
30001134-007-24	Costo de las bases	diciembre 18 de 2023	Diciembre 19 de 2023 16:00 horas	Enero 04 de 2024	Marzo 18 de 2024 de 2024	\$6,500,000.00
	Directa \$5,000.00			Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y apertura de sobre único	Acto de Fallo
				Diciembre 22 de 2023 16:00 horas	Diciembre 28 de 2023 17:00 horas	Enero 03 de 2024 13:30 horas.

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente Convocatoria Pública fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/DGPPCEG/8412/2023** de fecha 28 de noviembre de 2023.

Que las ubicaciones son las siguientes: Colonias; Juventud Unida, Mirador 1ª sección, Mirador 2ª sección, Mirador 3ª sección, La Joya, nueva Oriental Coapa, Amsa, Volcanes, Barrio La Fama, Jardines del Ajusco, Verano, Los Encinos, Vergel de Coyoacán, Rinconada Coapa 1ª sección, Movimiento Organizado, Ampliación Isidro Fabela, Magisterial, Fraccionamiento Rancho los Colorines, Chimilli, Barrio la Lonja, Ejidos de San Pedro Martín, Pedregal de San Nicolás 1ª Sección, Fuentes del Pedregal, Bosques del Pedregal, Bosques de Tepeximilpa, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Popular Santa Teresa, Mesa los Hornos, Cruz del Farol, Cuchilla de Padierna; planteles escolares; J.N. Prof. Rafael Ramírez, J.N. Xochiconetl, J.N. Huitzapitztl, J.N. República de Argentina, E.P. Manuel Gallardo Zamora, J.N. Heroico Colegio Militar, E.P. Legión Americana, E.P. Abel Ortega Flores, E.P. Sebastián Lerdo de tejada, E.P. Cajeme, E.P. Martín de la Cruz, Esc. Sec. No. 276, Esc. Sec. Tec. No. 56, Esc. Sec. No. 29.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta los días 14, 15 y 18 de diciembre de 2023, en la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

La adquisición de las Bases será directamente en las oficinas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

- a) Escrito de solicitud dirigido a la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, **Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan**, manifestando su voluntad en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma, nombre o razón social del interesado, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial en copia, que acompañarán de su original para cotejo), así como una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte que acompañarán de su original para cotejo).
- b) Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México actualizada mínimo al 2022, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

c) La forma de pago de las bases será **ÚNICAMENTE** mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México y se hará en las oficinas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, debiendo el interesado presentar USB.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objeto de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas en las que deberá comprobar experiencia en el ramo específico objeto de las licitaciones, **mínima de 6 años**, por lo que el incumplimiento de estos requisitos será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra. El lugar de reunión para la visita de obra será: Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

La empresa concursante deberá de elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, debiendo ser personal calificado afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico y presentar original para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

2.- Junta de Aclaraciones. El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, debiendo ser personal calificado afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico y presentar original para cotejo. Así mismo a efecto de permanecer el menor tiempo en reunión, se deberán entregar las preguntas a más tardar a las 14:00 hrs. del día hábil previo a la fecha programada de las juntas de aclaraciones en el sitio ya referido de forma física y digital. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones(s) será obligatoria.

3.- Presentación de Propuestas. La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

4.- Idioma. Las proposiciones deberán presentarse **únicamente** en idioma español.

5.- Moneda. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será **invariablemente**: peso mexicano.

6.- Subcontratación. Para cada una de las licitaciones de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

7.- Negociación. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada de acuerdo con la **normatividad aplicable**.

8.- Anticipo. No se otorgará anticipo alguno para las obras que contemplan las Licitaciones Públicas Nacionales de la presente Convocatoria.

9.- Pagos: Los pagos serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

10.- Adjudicación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Nota. Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que, en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Alcaldía, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogan en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE DICIEMBRE DE 2023

(Firma)

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO